

Fecha <b>30.10.2024</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>16</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

## Emergencia en Guatemala por gusano agrícola

Guatemala decretó ayer emergencia sanitaria por avance del gusano barrenador, tras detectar un ternero infectado, el primer caso en tres décadas en el país, informó el ministerio de Agricultura.

Este foco “representa una amenaza para la ganadería nacional, así como para todos los animales de sangre caliente del país”, dijo el ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Maynor Estrada, quien también señaló un riesgo para la población guatemalteca.

“Tomamos la decisión de declarar el estado de emergencia de sanidad animal en todo el territorio nacional, el cual está vigente

desde hoy”, añadió en rueda de prensa.

El gusano barrenador suele afectar a vacunos, ovejas y cabras, pero también humanos y cualquier animal de sangre caliente son susceptibles de contagiarse. Dos personas han muerto en Costa Rica este año por esta infección.

El ministro explicó que con el estado de emergencia se fortalecen las medidas para proteger al ganado y se crea una comisión interinstitucional que coordinará las acciones para evitar la propagación del foco.

Indicó que Guatemala se encontraba libre desde 1994 del gusano barrenador, una larva que las moscas *Cochliomyia hominivorax* depositan en heridas o mucosas de animales. “En las últimas semanas hemos sido notificados que Panamá, Costa Rica, Nicaragua y Honduras reportaron presencia del gusano”. /AFP

